



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

ESCUELA DE MÚSICA CARMELO ALONSO BERNAOLA

Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2025 de la Escuela de Música Carmelo Alonso Bernaola por la que, concluido el procedimiento de estabilización, se proponen los nombramientos de las siguientes personas, para cubrir distintas plazas de la Escuela de Música Carmelo Alonso Bernaola.

Al no haberse presentado la documentación para las siguientes plazas se declara decaído el derecho de dichos aspirantes propuestos inicialmente y se pasa a llamar a los siguientes en la lista:

1. PROFESOR PIANO (1 PLAZA)

Propuesta de nombramiento - plaza profesor piano

	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MARÍA VICTORIA GIL GARCÍA	***9111**	72,50

De conformidad con la base 9.^a de la convocatoria, se concede un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este ayuntamiento, para aportar al ayuntamiento los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria (anexo II).

2. PROFESOR ACORDEÓN (1 PLAZA)

Propuesta de nombramiento - plaza profesor acordeón

	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	M. ^a FRANCISCA RODRÍGUEZ PADILLA	***2815**	49,00

De conformidad con la base 9.^a de la convocatoria, se concede un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este ayuntamiento, para aportar al ayuntamiento los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria (anexo II).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Burgos, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

A 8 de mayo de 2025.

El alcalde-presidente,
Isaac Angulo Gutiérrez